



cambiamos  
haciendo



## CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CH

ACTA No 119

25/07/2018

En el día de la fecha, 25 de julio de 2018, en la Sede del Municipio Ch, siendo las 9.30 hs da comienzo la sesión nro. 119 del Concejo Municipal. Participan de la misma Sr. Andrés Abt (Alcalde Partido de la Concertación), Sr. Santiago Borsari (Concejales Partido de la Concertación) presente desde la hora 10:15, Sra. Ana Santos (Concejales Partido de la Concertación), Sr. Alvaro Maynard (Concejales suplente Partido de la Concertación), Sra. Gloria Albano (Concejales Frente Amplio) y Sra. Brenda Piquinella (Concejales, suplente del Frente Amplio), Sr. Alberto Garategui (Concejales suplente del Frente Amplio).-

Asesor, Cr. Ignacio Zubillaga, Director Coordinador T/A Sebastián Scitti, T/A Lucy I. Saravia.

### PREVIOS:

1- El Sr. Alberto Garategui plantea que previo al feriado de fecha 18 de julio, en la calle Obligado 1317, se realizó una importante descarga de material, herramientas, etc, utilizando para ello camiones de gran porte, como para instalarse en este local comercial, su inquietud es saber si eso está permitido, este local ya está funcionando, no es clara la situación, porque elabora, vende, genera ruido social, no tiene música en vivo, la molestia es referente los ruidos que origina.

El alcalde Andrés Abt, informa que tiene conocimiento de la situación, que existe un expediente, que está para informe, que en virtud de ello ya se envió un inspector del Municipio para que informe la situación del local, además de mantener controles del local, referente a los ruidos sociales que se generan.

Brenda pregunta porqué el Gobierno Municipal no toma una resolución, si tiene un informe técnico, se puede opinar, tiene un informe del Arquitecto, tiene un informe de Sime por ruidos molestos; al planteo, el alcalde aclara, falta algo, Sime informó que estaba en averiguaciones, que estaba siguiendo la medición, por lo que al cabo de unas semanas, contactamos a Sime para saber si los ruidos habían disminuído, o en tal caso, si Sime lo había habilitado, porque teníamos entendido que se había presentado un plan acústico, en ese momento no se hablaba de la distribución ni de la elaboración.

Brenda sugiere averiguar en que está el informe de Sime, y mandar inspecciones para tener más elementos con más fuerza a la hora de tomar una decisión, se entiende el planteo, aclarando el Sr. Alcalde, que eso es lo que se viene haciendo, cabe acotar que además de hablar con Sime, cuando vinieron representantes de prosecretaría, también se hablo de ese tema, dijo.

Brito del Pino 1590 -Tel.(598) 1950 7054/7800 - [municipioch@imm.gub.uy](mailto:municipioch@imm.gub.uy)

1

2- La Sra. Brenda Piquinella, realiza una aclaración respecto al acta que se leyó, Acta 118, en relación a lo que hablamos respecto a la Ley de descentralización quien pide aclarar, diciendo: "lo que yo leí era el decreto de la Junta Departamental de Montevideo que da cumplimiento a la Constitución de la República y a la Ley de Descentralización para la creación de los Municipios en Montevideo, osea es cumplimiento de la ley y de la Constitución de la República, no estaba fuera de eso.

Sebastián Scitti pregunta, si merece alguna modificación en el acta, a lo que Brenda responde que no merece ninguna modificación.

En respuesta a esta aclaración y como previo, del alcalde Andrés Abt, comunica que ha preparado un informe referente al tema Descentralización, los Gobiernos Municipales, elaboración del Presupuesto Quinquenal y el Plan de Desarrollo Municipal, que da lectura:

Montevideo 23 de julio de 2018

**Sres. del Concejo Municipal**

Presente.

**Informe sobre Ley Nº 19.272 y Decretos Municipales en lo referente a la participación ciudadana y principalmente a través de los Concejos Vecinales.**

Al respecto la ley 19.272, y modificativa de la ley 18.567 (la cual da origen a los Gobiernos Municipales) en su artículo 3º establece "*principios cardinales del sistema de descentralización local*", inc. 4 habla de la **participación de la ciudadanía.**

De igual forma el artículo 5 menciona "*los Municipios instrumentaran la participación activa de la sociedad en las cuestiones de Gobierno Local*", al respecto se refiere a los ámbitos necesarios que los Municipios facilitaran para lograr dicho objetivo, como ser así la creación de Comisiones.

Por otra parte el artículo 7º inc. 5, de "*la Materia Municipal*", en el referido inciso habla de la articulación con los vecinos y la priorización de las iniciativas existentes, en las que puedan intervenir.

Y por último y trascendente el artículo 13º "*cometidos Municipales*", en su artículo 4 inciso final habla de la convocatoria a audiencia pública "Cabildo" con el objetivo de presentar a todos los vecin@s la devolución del programa de gobierno que se viene desarrollando durante el año como así todas las actividades que se han llevado adelante. Asimismo hacen mención los artículos 18 y 19 del mencionado artículo 13.

Dentro de los cometidos del Gobierno Municipal se encuentra elaborar el Plan de Desarrollo como así Elaborar el Presupuesto Municipal que se llevara adelante desde el Municipio.

Por Decreto Nº 26.019, de julio de 1993 y sus modificativas Decreto Nº 33.478 se julio de 2010, se establecen los cometidos, participación, derechos y demás actividades referentes a los Concejos Vecinales.

Al respecto en dicho decreto se establece la participación que tendrán los Concejos Vecinales en lo que respecta a su vinculación son los Gobiernos Municipales.

El artículo 1º establece su autonomía y participación en todo lo referente a la actividad con los Gobiernos Municipales.

En el artículo 3º inc. 2 y 3 se refieren al derecho de los Concejos Vecinales a participar y ser informados de las actividades de los Gobiernos Municipales.

Por otra parte en el artículo 9º se establece en cuanto a las atribuciones de los Concejos Vecinales que tendrán iniciativa y facultad de propuesta. Es decir podrán presentar al Gobierno Municipal planes y programas de interés para la zona.

En el inc. B. del mencionado artículo se establece la facultad de asesorar al gobierno Municipal en lo referente a planes a desarrollarse en la zona.

Este asesoramiento será preceptivo en el proceso de preparación de las prioridades del Presupuesto Quinquenal o sus modificaciones.

El decreto N° 33.209 en su artículo 22 Cometidos del Gobierno Municipal, artículos XIII y XIV (el numeral XIV modificado por decreto N° 33.409) y artículo XXXII, dado por la redacción del decreto N° 33.322, numeral 1. Establecen que dentro de los cometidos del Gobierno Municipal se encuentra el Desarrollo del Plan Municipal y elaborar el Presupuesto Quinquenal (artículo 29 del decreto N° 33.209).

#### **Sobre el proceder de este Gobierno Municipal en atención a la normativa referida:**

Al respecto se dirá que este Gobierno Municipal ha dado cabal cumplimiento a la normativa referida.

Es así que desde el inicio se trabajó en primera instancia conjuntamente con el área asesora de la Intendencia Departamental en el desarrollo de los lineamientos (metas, objetivos, actividades etc.).

Incorporando para ellos a las diferentes áreas del Municipio según la temática a desarrollar.

Paralelamente a dicha actividad se llevaron adelante reuniones en los respectivos Centros Comunes, con el objetivo de escuchar a los funcionarios y de igual manera se realizaron actividades en las Casas de Cultura para recabar la información y necesidades de los vecin@s, con intervención del órgano Concejo Vecinal.

Por otra parte se llevaron adelante los Pre Cabildos en donde se llevaron adelante talleres con el fin de escuchar las necesidades de los ciudadanos, con presencia del Concejo Vecinal.

De esa forma fueron presentados los Planes del Programa de Gobierno como así el Presupuesto Quinquenal a los Concejos Vecinales y todos los vecin@s.

Programa que se comenzó a desarrollar luego de asumir este Municipio en julio de 2015, y siendo presentado oportunamente al Gobierno Departamental.

El resultado de todas las actividades mencionadas fue reflejado en el Programa de Gobierno como así en el Presupuesto Quinquenal.

El Gobierno Municipal participo de los Concejos Vecinales con el fin de recabar la información de los miembros de los Concejos y de esa manera también tener presente sus necesidades y prioridades.

Pero no solo se ha tenido presente a los Concejos Vecinales como forma de participación ciudadana en lo referente a lo que marca la normativa, sino que este Gobierno Municipal ha estado presente en cada solicitud planteada por los Vecinos.

Es así que en este momento se acaba de conseguir la restitución del local contiguo al CCZ4 para que el Concejo Vecinal pueda funcionar con comodidad y tener un lugar fijo donde llevar adelante sus actividades.

Por otro lado se está a la firma de un Comodato otorgado por el Club Nacional de Fútbol con el objetivo de entregar a este Municipio una casa que funcionará también como local para desarrollar diferentes tareas que lleva adelante el Concejo Vecinal, como así actividades que pueda plantear este Municipio.

Es decir que más allá de la normativa, este Gobierno Municipal tiene muy presente la participación ciudadana y principalmente a través de los Concejos Vecinales dando su apoyo en todo aquello que sea de interés y pretendan llevar adelante.

Esto se lo dejamos para que lo vean, nosotros entendemos y lo dijimos la otra vez en algunas cosas que dijo la concejal María Sara, que nosotros no compartimos, yo lo dije en la sesión pasada y consta en actas, le había pedido, no estaba en esa reunión como dice el Cr. Zubillaga que fue el que elaboró la devolución de lo que nos pide OPP.

Cuando hacemos la devolución de 2017 para OPP y estamos ahora para empezar a hablar de la devolución 2018 de la mitad de la gestión, aclaro, que hicimos todo el ejercicio 2017 con la concejal María Sara, en determinadas reuniones y no es que cuando hacemos la devolución de OPP, solamente tenemos que hablar de los 300.000 pesos que nos da OPP, nosotros hablamos de todas las líneas estratégicas, de todos los objetivos, de todas las acciones, es decir se devuelve la información del 100% del presupuesto ejecutado 2017, en esas reuniones, estuvo la concejal María Sara, fueron los insumos que se utilizaron, valiéndose y de buena manera teniendo los datos, en el Cabildo abierto que hicimos en la Pza. Portugal en referencia a esos datos del 2017, en algunos puntos específicos; por lo cual, creo que en eso se hizo bien en el 2017.

En el 2018, seguimos por esa misma línea, fue la reunión que se hizo para planificar, que luego por motivos personales la concejal María Sara no pudo participar del mismo, pero seguimos en esa línea y en el día de hoy en el Concejo Municipal venimos a traer la devolución de lo que hemos trabajado del presupuesto 2018, para que se vea y se volverá a hablar en la próxima sesión.

Además de esto, yo he consultado a todos los Concejos Municipales de Montevideo, a todos los compañeros nuestros que están en algún Concejo Municipal, porque como lo decía la vez pasada, todos estamos con la intención de poder corregir aquellas cosas que entendamos que están mal y por supuesto que estamos abiertos a la participación de la oposición en este Municipio y realmente, sacando el Municipio C, que trató su presupuesto, no abierto como se decía que había que trabajar con los 140.000.000 y verlo, ahí se planteó y el Concejo Municipal decidió priorizar el tema de arbolado en el presupuesto municipal, ni hablaron de porcentajes, ni hablaron de dinero, sino que se pudiera poner más recursos al Municipio C.

El Municipio A, pasa informe, todavía ni siquiera el se ha tratado en sesión, lo que ya se ha mandado a la Junta Departamental, o sea que ya cerró el plazo como muy bien se decía la vez pasada, todavía ni fue tratado en el Concejo Municipal.

El Municipio B, manejaba antes una comisión, que es una comisión de obras que está trabajando que hace un año que no se reúne, por lo cual la oposición tampoco sabe cuáles son los números y todavía no fue presentado en las sesiones del Concejo, los presupuestos que se mandaron a la Junta Departamental.

El Municipio C, como les dije lo manejaba de esta manera, el Municipio D, se le da antes de ir a la Junta Departamental un repartido de lo que reciben los ediles cuando van a la Junta Departamental y ahí se arma lo que se va a presentar, o que concejal van a participar de esa manera y así en todos los otros municipios, creo que más allá de esto, como se plantea y demás, nosotros viendo los antecedentes de como trabajan los otros 7 Gobiernos Municipales en Montevideo, creo que damos muy buena participación a la bancada de la oposición entendiendo la construcción colectiva de estas políticas en el territorio y vamos a seguir por esta línea, sabiendo que todo se puede mejorar, no vamos a decir que somos el ejemplo de la participación, nos debe faltar muchísimo, pero no tenemos mala intención y queremos ir por los caminos adecuados para ir generando estos órganos de participación, pienso que en esto, nuestro Municipio como ha tenido la posibilidad de desarrollar distintas propuestas a nivel departamental y nacional que han sido vistas con buenos ojos y se han transformado en realidades departamentales, como la creación de las cuentas extra- presupuestales, como la articulación con el Ministerio del Interior y la inclusión de las persona privadas de libertad trabajando en los gobiernos municipales y otra cantidad de oportunidades que van abriendo la cancha a distintas políticas

Al cabo de la lectura, la concejala municipal Gloria Albano, aclara que este tema requiere de otro tratamiento, amerita una sesión dedicada a este tema específicamente, porque va a llevar mucho tiempo, además de tratarse de un previo, que no da lugar a debatir, asimismo expresa: sobre esto que tú decís, yo te lo dije muchas veces, no me importa la actitud de los demás, sino lo que yo hago, yo soy responsable de lo que pido y de lo que hago, si hay alguien, alcaldes de mi fuerza política que trabajan mal, yo no estoy de acuerdo! Siempre lo voy a manifestar, pero también tengo que recabar la información, sobre este documento tengo discrepancias, hay discrepancias porque a lo que nosotros nos referíamos con el tema de la participación, no tiene solamente que ver con el presupuesto, sino con otras cosas, a eso se refiere la nota, por eso digo, que sería mejor dejarlo para otra sesión , tratar este tema en profundidad porque de ahí vamos a sacar mejores conclusiones y no estar improvisando en este momento.

Brenda Pinquinella por su parte aclara, que a lo que se refirió en la sesión anterior, es a los Municipios, yo creía que con la creación de los municipios habían cosas que la participación ciudadana había disminuído, el alcalde expresa que quedó claro, y que el repreguntó y se aclaró en el momento, luego Brenda expresa, que sabe que hay cosas que se pueden ir mejorando, y perfeccionando, antes de estar los Municipios, había más participación, en todo lo que tenía que ver con prioridades, presupuesto, por parte del Concejo Vecinal, se opinaba respecto a las necesidades que presentaba el Concejo Vecinal, teniendo tratamiento directo con la centralidad.

Otro punto, presentado por Brenda, hace referencia a: ..." Acá dice: De esta forma fueron presentados los planes de programa de gobierno, así como el presupuesto quinquenal a los concejos vecinales.".. El presupuesto quinquenal nunca fue presentado, el CV 4 el 28 de abril de 2017, solicita sea informado a cuanto asciende el presupuesto asignado al Municipio Ch, su distribución por rubros y la partida asignada al Concejo Vecinal, se presentó a través del expediente 2017-3250-98-000235, como no tuvimos respuesta, el 14 de agosto de 2017, dice: habiéndose solicitado por expediente 2017-3250-98-000235, el concejo vecinal de zona 4, solicitó información del presupuesto quinquenal asignado al Municipio Ch y su distribución por áreas, áreas verdes, vialidad, espacios públicos, etc, y la partida asignada al concejo vecinal, con fecha 4 de agosto de 2017, se notificó que la partida anual para funcionamiento del Concejo Vecinal será de 200.000 pesos. Cabe señalar que quedó sin responder los de más items.

En respuesta a este planteo el Alcalde Abt, manifiesta no poder dar respuesta hoy, dado que no sabe si lo mandamos o no.

El Sr. Alberto Garategui expresa que se afilia a lo expresado por la Concejal Gloria Albano, cree que este tema merece, por el contenido que tiene y la profundidad del mismo, merece un espacio aparte, en lo personal, tengo opinión, por lo que quisiera hacer una salvedad, respecto a mi actuación, de repente se cree que acá podría haber una posición cerril, yo lo dije la vez pasada, tengo la lealtad, antes que nada la lealtad institucional, las chicanas políticas en otro lugar, pero acá el tema es gestión, cumplimiento de la gestión, desarrollo del programa establecido, y como oposición, como se hace en todos lados, controlar que eso se cumpla.

El alcalde Abt, expresa:..." nosotros lo compartimos, lo entendemos y realmente, creo que en nuestro concejo hay buen relacionamiento y se ha resaltado en los cabildos, Gloria, lo ha expresado, más allá de las discrepancias, siempre hay un buen relacionamiento y me parece fundamental para la construcción, el cuidado de los vínculos de cada uno de nosotros, todos tenemos buena intención, tenemos visiones distintas algunas compartidas otras no, pero buena intención".

3- La Sra. Ana Santos, expresa que no ha podido concurrir a las reuniones de la Comisión de los Pocitos, aclara que se complicó la hora y el día, por lo que no ha podido concurrir, pregunta si hay algún integrante del Concejo Municipal que pueda y quiera participar de estas reuniones, de lo contrario quiere dejarlo a consideración. En vista de este planteo, no se ha definido aún quien podrá ir como representante del Municipio.

#### **TEMAS TRATADOS:**

- Se aprueba el acta 113.
- Se da lectura al acta 116, poniéndose a consideración, se aprueba por 3 en 3 a favor votando (Andrés Abt, Ana Santos, Gloria Albano).
- Se da lectura al Acta 118 de sesión anterior, aprobándose por unanimidad de 3 en 3 votando (Andrés Abt, Ana Santos, Gloria Albano).

La concejal Gloria Albano, manifiesta su reconocimiento a la labor llevada adelante, para poner las actas al día, considerando que se lleva el funcionamiento del Concejo Municipal se sigue de otra manera.

El reconocimiento se hace extensivo al equipo que trabaja, y según lo manifiesta el alcalde Abt, al Gobierno Municipal, que ha estado en este tema, en momentos de no avanzar con los expedientes, haber estado, a la hora de realizar alguna sesión extraordinaria, para avanzar en el tema.

#### **ORDEN DEL DIA:**

1-Se da conocimiento del informe de Avance de Gestión de OPP semestral, que será remitido, aclarándose que este es el 100% del presupuesto del Municipio Ch, no solo lo que aporta la OPP. Estos avances se envían cada 6 meses, para que se vayan liberando los fondos para la Intendencia, el monto que recibe el Municipio es una cifra menor, el año pasado eran 300000 pesos, este año no llegan a ser 500.000 pesos. Se da lectura de los diferentes indicadores, y se explica detalladamente, por parte del Cr. Ignacio Zubillaga, el grado de avance que se va teniendo, y lo proyectado para el segundo semestre del año.

A continuación se informa el avance en cada uno de los objetivos planificados.

#### **Avance del objetivo 1.1**

**Descripción del objetivo y su implementación**

Brito del Pino 1590 -Tel. (598) 1950 7054/7800 - [municipi@ch2imm.gub.uy](mailto:municipi@ch2imm.gub.uy)

Potenciar y adecuar los espacios publicos de la zona

Grado de avance % 100

Descripcion de la ejecucion

**Presupuesto y ejecucion**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 600000	\$ 600000	\$ 300000

**Indicador y valor actual**

Indicador: Cantidad de espacios verdes mantenidos mensualmente Unidad: espac

Valor base: 68 (02/01/2018)  
Valor proyectado: 68 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 68 (20/07/2018)

**Avance de las principales actividades planificadas**

Continuar con el mantenimiento de los espacios verdes

Grado de avance % 0

Descripcion de la

implementacion

**Avance del objetivo 1.2**

**Descripcion del objetivo y su implementacion**

Optimizar la situacion del arbolado publico

Grado de avance % 0

Descripcion de la ejecucion Se comenzara en el segundo semestre

**Presupuesto y ejecucion**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 50000	\$ 50000	\$0

**Indicador y valor actual**

Indicador: Cantidad de arboles escaneados Unidad: arboles

Valor base: 0 (02/01/2018)  
Valor proyectado: 50 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 0 (20/07/2018)

**Avance de las principales actividades planificadas**

Continuar y fortalecer el arbolado publico mediante el escaneo

Grado de avance %	0
Descripcion de la	
implementacion	

La Concejal Gloria Albano, pregunta: respecto al cumplimiento del objetivo 1.2, referente a este mismo objetivo, el año pasado quedó pendiente? Y agrega, porque tampoco se había podido terminar en el segundo semestre!

El Sr. Alcalde interviene, informando que este punto abarca varios temas, hay poda masiva, tratamiento puntuales, corte de raíces, intervenciones aéreas, etc. en algunos no cumplimos y en otros sí.

### Avance del objetivo 1.3

Descripcion del objetivo y su implementacion		
Optimizar la situacion del arbolado publico		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la ejecucion	Se comenzara en el segundo semestre (agosto)	
Presupuesto y ejecucion		
Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 100000	\$ 100000	\$0
Indicador y valor actual		
Indicador: Numeros de arboles plantados Unidad: arb		
Valor base: 0 (01/05/2018) Valor proyectado: 200 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 0 (20/07/2018)		
Avance de las principales actividades planificadas		
Continuar y fortalecer la plantacion del arbolado publico		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la		
implementacion		

### Avance del objetivo 1.4

Descripcion del objetivo y su implementacion	
Optimizar la situacion del arbolado publico	



Grado de avance %	40	
Descripcion de la ejecucion		
<b>Presupuesto y ejecucion</b>		
Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Ano
\$ 6000000	\$ 6000000	\$ 2400000
<b>Indicador y valor actual</b>		
Indicador: Cantidad de intervenciones aereas y subterranas realizadas Unidad: arboles		
Valor base: 0 (02/01/2018)		
Valor proyectado: 850 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 339 (20/07/2018)		
<b>Avance de las principales actividades planificadas</b>		
Continuar y fortalecer los tratamientos puntuales del arbolado publico		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la		
implementacion		

## Avance del objetivo 1.5

<b>Descripcion del objetivo y su implementacion</b>		
Optimizar la situacion del arbolado publico		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la ejecucion		
<b>Presupuesto y ejecucion</b>		
Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Ano
\$ 6000000	\$ 6000000	\$0
<b>Indicador y valor actual</b>		
Indicador: Numeros de arboles podados Unidad: arb		
Valor base: 0 (02/02/2018)		
Valor proyectado: 1000 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 0 (20/07/2018)		
<b>Avance de las principales actividades planificadas</b>		
Continuar y fortalecer la poda masiva del arbolado publico		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la		

Implementación	
----------------	--

## Avance del objetivo 1.6

Descripción del objetivo y su implementación		
Optimizar la situación del arbolado público		
Grado de avance %	82	
Descripción de la ejecución		
Presupuesto y ejecución		
Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 7500000	\$ 7500000	\$ 6182100
Indicador y valor actual		
Indicador: Cantidad de m2 de veredas intervenidas por arbolado Unidad: Metro cuadrado		
Valor base: 0 (02/01/2018) Valor proyectado: 3000 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 2460 (20/07/2018)		
Avance de las principales actividades planificadas		
Continuar y fortalecer las reparaciones de veredas en el territorio		
Grado de avance %	0	
Descripción de la		
implementación		

Respecto al objetivo 1.6, área de arbolado, pero referente a los metros cuadrados de veredas intervenidas, el alcalde informa que además de los \$U 7.500.000, tiene pensado ampliar este monto, que próximamente estará informando, pero se trataría de un incremento de \$U1.500.000 aproximadamente.

Referente al tema limpieza, la Sra. Brenda Piquinella pregunta cuál es la situación del CCZ 4, ya que está complicado el tema limpieza.

El director Sebastián Scitti y el Cr. Zubillaga, le informan que está previsto un convenio que se está por firmar con la DINALI, que también estará bajo el control del Equipo de Área Operativa del Municipio.

## Avance del objetivo 2.1

Descripción del objetivo y su implementación	
Optimizar la limpieza del Municipio	
Grado de avance %	100
Descripción de la ejecución	

Bruto del Pino 1590 -Tel.(598) 1950 7054/7800 - [municipioch@imm.gub.uy](mailto:municipioch@imm.gub.uy)

**Presupuesto y ejecución**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 35700000	\$ 35700000	\$ 15000000

**Indicador y valor actual**

Indicador: Numero de calles barridas semanalmente en el CCZ5 Unidad: calles

Valor base: 0 (02/01/2018)  
 Valor proyectado: 1000 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 1000 (20/07/2018)

**Avance de las principales actividades planificadas**

Implementar un plan de mejora de barrido

Grado de avance %	0
Descripcion de la implementacion	

**Avance del objetivo 2.2****Descripcion del objetivo y su implementacion**

Optimizar la limpieza del Municipio

Grado de avance %	100
Descripcion de la ejecucion	

**Presupuesto y ejecución**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 10800000	\$ 10800000	\$ 5400000

**Indicador y valor actual**

Indicador: Numero de intervenciones por mes en el entorno de los contenedores Unidad: intervenciones

Valor base: 0 (02/01/2018)  
 Valor proyectado: 5000 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 5000 (20/07/2018)

**Avance de las principales actividades planificadas**

Implementar un plan de limpieza a traves del achique de contenedores

Grado de avance %	0
Descripcion de la implementacion	

El Cr. Zubillaga aclara, que respecto a este objetivo, se está cumpliendo, se está haciendo más de lo previsto, refiere a la operativa que se lleva a cabo alrededor de los contenedores.

Brito del Pino 1590 -Tel.(598) 1950 7054/7800 - [municipioch@imm.gub.uy](mailto:municipioch@imm.gub.uy)

### Avance del objetivo 2.3

Descripción del objetivo y su implementación		
Optimizar la limpieza del Municipio		
Grado de avance %	100	
Descripción de la ejecución		
Presupuesto y ejecución		
Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 3300000	\$ 3300000	\$ 1650000
Indicador y valor actual		
Indicador: Numero de recipientes para desechos caninos intervenidos mensualmente Unidad: recipientes		
Valor base: 0 (02/01/2018) Valor proyectado: 300 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 300 (20/07/2018)		
Avance de las principales actividades planificadas		
Implementar plan de limpieza de recipientes para desechos caninos		
Grado de avance %	0	
Descripción de la implementación		

En lo referente a los recipientes para desechos de caninos, Gloria pregunta cuánto es el gasto mensual aproximado?,

Respuesta del Cr. Zubillaga, 250 más iva, 95 son los que están puestos, 5 son de repuestos.

Gloria pregunta cual es la evaluación que se hace de esta experiencia?

La respuesta del Cr. Zubillaga: Es buena, al principio pensé que no iba a haber desechos, pero si hay, aclara Sebastián Scitti, es un tema de educación, al principio se encontraba todo tipo de basura, luego se empezaron a acostumbrar, los vecinos, los paseadores de perro, etc.

Gloria interviene, expresando que la idea sería, que para el verano se hagan campañas de difusión, para que se tome conciencia y los ciudadanos no lleven los perros a la playa, que se aplique la normativa,

### Avance del objetivo 2.4

Descripción del objetivo y su implementación	
Optimizar la limpieza del Municipio	
Grado de avance %	100
Descripción de la ejecución	

**Presupuesto y ejecución**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 5000000	\$ 5000000	\$ 2500000

**Indicador y valor actual**

Indicador: Numero de intervenciones mensuales realizadas en bocas de tormenta Unidad: bocas de tormenta

Valor base: 0 (02/01/2018)

Valor proyectado: 150 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 150 (20/07/2018)

**Avance de las principales actividades planificadas**

Continuar con el plan de limpieza de bocas de tormenta

Grado de avance %

0

Descripción de la

implementación

**Avance del objetivo 3.1****Descripción del objetivo y su implementación**

Contribuir a una mejor convivencia e integración social

Grado de avance %

50

Descripción de la ejecución

En el marco del lanzamiento del mes de la Mujer Muestra fotografica "la hija del vidriero" y la misma ilustra distinto oficios realizados por mujeres.  
Funcion teatro en Iglesia Valdense "Ni paz alguna"

**Presupuesto y ejecución**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
\$ 500000	\$ 500000	\$ 250000

**Indicador y valor actual**

Indicador: Cantidad de actividades culturales y deportivas con perspectiva de genero Unidad: actividades

Valor base: 0 (02/01/2018)

Valor proyectado: 4 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 2 (20/07/2018)

**Avance de las principales actividades planificadas**

Fomentar la participación ciudadana en la tematica de genero

Grado de avance %

0

Descripción de la

implementación

## Avance del objetivo 4.1

### Descripción del objetivo y su implementación

Contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana

Grado de avance %

0

Descripción de la ejecución

### Presupuesto y ejecución

Presupuesto Inicial

Presupuesto Actual

Importe Ejecutado Acumulado en el Año

\$ 200000

\$ 200000

\$0

### Indicador y valor actual

Indicador: Cantidad de actividades de sensibilización sobre explotación comercial de niños/as, y sobre acoso callejero Unidad: actividades

Valor base: 0 (01/02/2018)

Valor proyectado: 3 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 0 (20/07/2018)

### Avance de las principales actividades planificadas

Fomentar la participación ciudadana en la temática de género

Grado de avance %

0

Descripción de la

implementación

## Avance del objetivo 4.2

### Descripción del objetivo y su implementación

Mejorar y mantener el estado vial

Grado de avance %

0

Descripción de la ejecución

Intervención en la Calle Haedo 2.290 mts cuadrados con presupuesto del 2017. Se demora en los comienzos de la obras por ser una licitación agrupada junto con otros municipios. La misma comenzó en febrero del 2018

### Presupuesto y ejecución

Presupuesto Inicial

Presupuesto Actual

Importe Ejecutado Acumulado en el Año

\$ 16000000

\$ 16000000

\$0

### Indicador y valor actual

Indicador: Cantidad de m2 rehabilitados al año

Unidad: Metro cuadrado

Valor base: 0 (02/01/2018)

Valor proyectado: 3000 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 0 (20/07/2018)

Brito del Pino 1590 -Tel. (598) 1950 7054/7800 - [municipioch@imm.gub.uy](mailto:municipioch@imm.gub.uy)

### Avance de las principales actividades planificadas

Conservación del estado vial de las calles

Grado de avance % 0

Descripción de la

implementación

### Avance del objetivo 4.3

#### Descripción del objetivo y su implementación

Mantener y mejorar el alumbrado público

Grado de avance % 0 Compra en proceso Licitatorio Compra N°.....

Descripción de la ejecución Se encuentra en curso la adquisición de la misma. El pliego se confeccionó junto con otro Municipio.

#### Presupuesto y ejecución

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
---------------------	--------------------	---------------------------------------

\$ 3000000	\$ 3000000	\$0
------------	------------	-----

#### Indicador y valor actual

Indicador: Compra de camión nuevo con su respectiva barquilla de alumbrado Unidad: camión barquilla

Valor base: 0 (02/04/2018)

Valor proyectado: 1 (31/12/2018)

Valor actual del indicador: 0 (20/07/2018)

### Avance de las principales actividades planificadas

Fortalecer el plan de gestión luminica

Grado de avance % 0

Descripción de la

implementación

### Avance del objetivo 4.4

#### Descripción del objetivo y su implementación

Mantener y mejorar el alumbrado público

Grado de avance % 50

Descripción de la ejecución 15 luminarias que corresponde a obra nueva en las calles: Trabajo-Olmida-Tabare

#### Presupuesto y ejecución

Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Año
---------------------	--------------------	---------------------------------------

Bruto del Pino 1590 -Tel.(598) 1950 7054/7800 - [municipioch@imm.gub.uy](mailto:municipioch@imm.gub.uy)

\$ 1550000	\$ 1550000	\$ 300000
<b>Indicador y valor actual</b>		
Indicador: Cantidad de obra nueva referida a alumbrado Unidad: Obra nueva de alumbrado		
Valor base: 0 (02/05/2018)		
Valor proyectado: 30 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 15 (20/07/2018)		
<b>Avance de las principales actividades planificadas</b>		
Fortalecer el plan de gestion luminica		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la		
implementacion		

### Avance del objetivo 5.1

<b>Descripcion del objetivo y su implementacion</b>		
Fortalecer la comunicacion externa sobre la gestion del Municipio		
Grado de avance %	100	
Descripcion de la ejecucion		
<b>Presupuesto y ejecucion</b>		
Presupuesto Inicial	Presupuesto Actual	Importe Ejecutado Acumulado en el Ano
\$ 660000	\$ 660000	\$ 330000
<b>Indicador y valor actual</b>		
Indicador: Cantidad de reclamos mensuales recibidos desde la app - aplicacion informatica Unidad: recl		
Valor base: 0 (02/01/2018)		
Valor proyectado: 1200 (31/12/2018)		
Valor actual del indicador: 250 (20/07/2018)		
<b>Avance de las principales actividades planificadas</b>		
Fortalecer la comunicacion externa a traves de la recepcion de reclamos en la app		
Grado de avance %	0	
Descripcion de la		
implementacion		

### Municipio CH Indicadores de desarrollo institucional jun/18

Brito del Pino 1590 -Tel.(598) 1950 7054/7800 - [municipioch@imm.gub.uy](mailto:municipioch@imm.gub.uy)



## Indicadores

Valor

## Desarrollo Organizacional

¿Cuántas sesiones tuvo el Concejo Municipal entre el 1o de Enero y 30 de Junio de 2018?

¿Cuántas actas del Concejo Municipal fueron aprobadas en este último semestre (Enero a Junio

de 2018)?

## Finanzas Municipales

¿Cuál es el monto de crédito del programa presupuestal del Municipio de 2018, sin considerar

133000000

Grupo 0 Remuneraciones? (en caso de tener dos programas ingrese la suma de ambos sin considerar el grupo 0 en cada caso)

¿Cuál es el monto ejecutado en gastos de funcionamiento del programa presupuestal del Municipio

74100000

(excepto Grupo 0 Retribuciones personales), al 30 de Junio de 2018?

¿Cuál es el monto ejecutado en gasto de inversiones del programa presupuestal del Municipio

40000000

(excepto Grupo 0 Retribuciones personales), al 30 de Junio de 2018?

¿Cuál es el monto de recursos extrapresupuestales ejecutados al 30 de Junio de 2018?

3400000

¿La partida del FIGM ha sido utilizada (total o parcialmente) como contrapartida del FDI (Fondo de Desarrollo del Interior) en el año 2018?

no

Se aclara que los informes ya fueron enviados a todo el Gobierno Municipal, que una vez estudiados, se podrán firmar para enviar a OPP, hay tiempo hasta el martes 31 de julio del corriente.

2-Siguiendo con el orden del día, se da lectura de nota presentada por la Unidad de Movimiento y Acondicionamiento Físico (UMAF) , donde piden poner otro módulo en el museo Oceanográfico de Montevideo, por lo que se aprueba por unanimidad de 4 votos en 4 (Andrés Abt, Ana Santos, Santiago Borsari, Gloria Albano).

3- Se informa por parte del alcalde Andrés Abt, que en conmemoración de los 90 años del tango Garufa, se realizará un reconocimiento en el local del Municipio Ch, el día 31/07 a las 19:30 horas, se contará con la presencia del Intendente Ing. Daniel Martínez, y las ministras de Educación y Cultura, Dra María Julia Muñoz .

**EXPEDIENTES A TRATAR**

**2018-3003-98-000023-** Club Uruguay Buceo Ciclo Presupuesto Participativo 2011, el Gobierno Municipal , resuelve por unanimidad de 4 en 4 aprobar el proyecto realizado por el área de arquitectura del Servicio CCZ N° 5 que contiene memoria y pliego para la realización de llamado a licitación. Pasa a Despacho para ser remitido a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

**2018-1626-98-000001-** Pedido de información al Municipio Ch.

El Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de 4 en 4 aceptar las donaciones recibidas de acuerdo a lo informado en actuación 9 de los presentes obrados. Pasa al Sector Acuerdo para continuar actuaciones.

**2016-3260-98-000630-** Inspección de Humedades en Av. Ponce 1331 Garaje

El Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de 4 en 4 convalidar el informe de actuación 33 del asesor jurídico de este municipio Dr. Eduardo Paluián revocando la sanción impuesta. Pasa al sector acuerdo para continuar actuaciones.

**2016-3260-98-0001801-** Cafetería en 21 de setiembre 2752

El Gobierno Municipal, resuelve por unanimidad de 4 en 4 convalidar el informe de actuación 33 del asesor jurídico de este municipio dr. eduardo paluián revocando la sanción impuesta. pasa al sector acuerdo para continuar actuaciones.

**2018-1009-98-000211-** Copia de nota de la Comisión mixta de concesiones sobre predios de la Intendencia Departamental de Montevideo.

El Gobierno Municipal toma conocimiento de la información, sin objeciones que realizar, se remiten estas actuaciones a la dependencia de origen.

**2018-1009-98-000202-** Referente a Definición adoptada por el Gobierno Municipal Ch respecto a nuevas competencias de Movilidad Urbana.

El Gobierno Municipal Ch, toma conocimiento, sin objeciones que realizar, se remiten estas actuaciones a la dependencia de origen.

**2018-1009-98-000184-** Copia de nota Cámara de representante, el Gobierno Municipal toma conocimiento, se remiten estas actuaciones a la dependencia de origen.

**2018-1009-98-000159-** Exposición del representante Sr. Gerardo Amarilla, referida a la contaminación del medio ambiente, el Gobierno Municipal, toma conocimiento, se remiten estas actuaciones a la dependencia de origen.

**2017-3260-98-000739-** Inspeccion Técnica Coronel Mora 641 apto. 801.

El Gobierno Municipal resuelve por unanimidad de 4 en 4 convalidar el informe de actuación 39 del asesor jurídico de este municipio dr. Eduardo Paluián revocando la sanción impuesta. Pasa al sector acuerdo para continuar actuaciones.

**2018-1001-98-000918-** Anep, Codicen oficio 1441, remite fotocopia de resolución referente a suscripción de la donación modal por 3.000.000 para techo de cancha Liceo N° 30.

El Gobierno Municipal toma conocimiento, se remiten estas actuaciones a la dependencia de origen.

#### **EVENTOS:**

**Solicitud 133254-** Festejo 70 años del Club 25 de Agosto, en calle José Luis Bado entre Rosell y Rius y 2 de Mayo, el día 25/08/2018 de 14 a 24 horas. Se aprueba por unanimidad de 4 en 4.

**Solicitud 133067-** Jornada de Concientización sobre el VIH, lugar, frente a Kibón (Letras de Montevideo) el 29 de julio del corriente, de 10 a 17 horas, se aprueba por unanimidad de 3 en 3 otorgar el aval solicitado.

**Solicitud 133207-** Actividad Artística de Colectividad, danza y juegos.

Lugar Plaza Varela, el día 12 de agosto del corriente, de 14 a 20:30 horas, se aprueba por unanimidad de 3 en 3, otorgar el aval solicitado.

Brito del Pino 1590 -Tel.(598) 1950 7054/7800 - [municipiocch81mp.gub.uy](http://municipiocch81mp.gub.uy)

Siendo las 12:30 hs. Se levanta la Sesión.  
Actuó como Secretaria de Actas, la funcionaria Lucy Saravia.

FIRMAN PARA CONSTANCIA:

